

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE
SERVICIOS**

1. TÍTULO DEL CARGO

Instructor Especialista de la Disciplina Deportiva de Basquetbol.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Involucrar y dirigir a los estudiantes en la práctica de esta disciplina deportiva para lograr que desarrollen hábitos saludables dentro de la vida universitaria en estado de aislamiento social y con ellos además buscar la captación de nuevos talentos deportivos que puedan integrar la selección de basquetbol.

Además, se busca establecer los lineamientos para la aplicación de la práctica deportiva que permita el perfeccionamiento de los fundamentos técnicos y psicológicos para este deporte.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de un Instructor ESPECIALISTA DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE BASQUETBOL para la Selección de BASQUETBOL DE LA UNPRG como parte del Programa Deportivo de Alto Rendimiento (PRODAC), así como brindar apoyo en el Programa Deportivo de formación – recreación del Plan de Emergencia.

4. META ASIGNADA EN EL PLAN DE EMERGENCIA

- Programa Deportivo de Alta Competencia y Programa Deportivo de formación – recreación del Plan de Emergencia.

5. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral: mínimo 6 años enseñando en UNIVERSIDADES y CLUBS LOCALES. (Acreditables mediante contratos laborales y/o resoluciones que indiquen tal función)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable ▪ Dominio de grupos ▪ Dinámico y proactivo ▪ Vocación de Servicio ▪ Trabajo en equipo
Formación Académica y/o profesional que acredite la capacitación profesional para el desempeño en el cargo de: <i>Instructor Especialista de la Disciplina Deportiva de BASQUETBOL.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de haber aprobado satisfactoriamente el curso para Entrenadores de BASQUETBOL emitido por la Federación Deportiva Peruana de BASQUETBOL. (antigüedad mínima 6 años) - Tener Licencia/Carnet APEBA (ASOCIACION DE ENTRENADORES DE CHICLAYO) como Técnico o Maestro Instructor emitido por la FEDERACION DEPORTIVA PERUANA DE BASQUETBOL. Para la enseñanza deportiva en el Periodo 2022. - Certificado Acreditado por APEBA. - Haber sido Entrenador y pertenecer APEBA CHICLAYO.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de programas informáticos (Microsoft Office). ▪ Dominio del idioma Ingles nivel avanzado. ▪ Cursos de capacitación adicionales que se puedan sustentar con certificados

	relacionados a la disciplina deportiva en el basquetbol.
--	--

6. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

- a) Preparación y acompañamiento en la participación en el Programa de Formación – Recreación y en el Programa Deportivo de Alta Competencia con los estudiantes de la UNPRG
- b) Preparación y acompañamiento en la participación de estudiantes de la Selección UNPRG hombre y mujeres en el **CAMPEONATO REGIONAL APERTURA DE BASQUETBOL** organizado por la FEDUP.
- c) Preparación y acompañamiento en la participación de estudiantes de la Selección de Basquetbol de la UNPRG en el **CAMPEONATO APERTURA UNIVERSITARIO DE BASQUETBOL** organizado por la FEDUP
- d) Preparación y acompañamiento en la participación de estudiantes de la Selección UNPRG en el **CAMPEONATO REGIONAL CLAUSURA DE BASQUETBOL** organizado por la FEDUP.
- e) Preparación y acompañamiento en la participación de los estudiantes de la Selección UNPRG en la **UNIVERSIADA NACIONAL**, organizado por la FEDUP
- f) Preparación y acompañamiento en la participación de 24 alumnos de Selección y 315 alumnos de Iniciación de BASQUETBOL de la UNPRG

7. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Dirección de Bienestar Universitario - UNPRG- Lambayeque.
DURACIÓN DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> ● TRES (03) MESES. ● Desde el 01 de marzo del 2022 hasta el 31 de mayo del 2022

REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2, 500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 soles)
-----------------------------	---





[Handwritten signature]

Mg. Juan Ramón Damián García
Jefe Oficina de Recreación Educación y Deporte

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 

[Handwritten signature]

.....
Lic. Maria Carmen Del Pilar Torres Diaz
DIRECTORA (a)

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 

[Handwritten signature]

.....
Dra. Mariela Elizabeth Cardozo Quinteros
RESPONSABLE COMPONENTE BIENESTAR UNIVERSITARIO
PLAN DE EMERGENCIA - UNPRO